NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL
Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Trigésimo Octavo

0003002

No. 766/98 ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRATEMAR, TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS S.A. A T.M.T. TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.----------

CUANTIA: INDETERMINADA.---------

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día primero de julio de mil novecientos noventa y ocho, ante mí Abogado HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura el señor MARCO ALFREDO VILLAFUERTE MUÑOZ en su calidad de Gerente General de la Compañía TRATEMAR, TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS S.A., quien declara ser casado, mayor de edad, ecuatoriano, ejecutivo, y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una en la que conste la presente de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos, la misma que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración de la presente escritura pública el señor MARCO

ALFREDO VILLAFUERTE MUÑOZ en su calidad de Gerente General de la Compañía TRATEMAR, TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS S.A., según nombramiento que se adjunta en calidad de documento habilitante, a quien se podrá denominar "EL OTORGANTE". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública celebrada el once de septiembre de mil novecientos noventa y siete ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil Doctor Bolívar Peña Malta, se constituyó la Compañía Anónima denominada TRATEMAR, TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS S.A.; la misma que fue aprobada mediante resolución número noventa y siete guión dos güión uno guión uno guión cero cero cero cinco cinco tres nueve de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y siete del señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil inscrita en el Registro Mercantil el veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y siete. La totalidad de los accionistas, se instalaron en Junta General Universal Extraordinaria con fecha veinticinco de junio de mil novecientos noventa y ocho, resolviendo cambiar la denominación de la Compañía. **TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos el señor MARCO ALFREDO VILLAFUERTE MUÑOZ en su calidad de Gerente General de la Compañía TRATEMAR, TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS S.A., y de conformidad a lo dispuesto en la Junta General de Accionistas celebrada el veinticinco de junio de mil novecientos noventa y ocho y al oficio de la Superintendencia de Compañías en el cual se aprueba la nueva denominación, el mismo que se adjunta a la presente en

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRATEMAR, TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho, en el local ubicado en el décimo segundo piso del Edificio El Marques, en Avenida Nueve de Octubre 2009 y Los Ríos, se reúnen los señores MARCO ALFREDO VILLAFUERTE MUÑOZ y MANFRED RUDY JUNKER PREUSS, con el propósito de instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas; para el efecto se establece que el señor MARCO ALFREDO VILLAFUERTE MUÑOZ es propietario de DOS MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN MIL sucres cada una en el Capital Social de la Compañía TRATEMAR, TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS S.A. El señor MANFRED RUDY JUNKER PREUSS es propietario de DOS MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN MIL sucres cada una en el Capital Social de la Compañía TRATEMAR, TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS S.A., con lo que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social de la Compañía TRATEMAR, TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS S.A., por lo que se instala legalmente la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRATEMAR, TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS S.A., bajo la presidencia del señor MANFRED RUDY JUNKER PREUSS y actuando en calidad de Secretario el señor MARCO ALFREDO VILLAFUERTE MUÑOZ, en su calidad de Gerente General de la compañía; la Presidencia ordena que se constate el quórum, estableciéndose que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la

Compañía TRATEMAR, TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS S.A., representado por DOS MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una perteneciente al señor MANFRED RUDY JUNKER PREUSS, DOS MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una perteneciente al señor MARCO ALFREDO VILLAFUERTE MUÑOZ; a continuación se propone como único punto de orden del día el cambio de denominación de la compañía, para el efecto toma la palabra el señor MARCO ALFREDO VILLAFUERTE MUÑOZ el mismo que sugiere que la compañía cambie su nombre a T.M.T. TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES S.A., pasando a deliberarse sobre esta petición, la misma que recibió apoyo del señor MANFRED RUDY JUNKER PREUSS y sobre la cual se resuelve por unanimidad aceptarla, en vista de que el Abogado PEDRO ENRIQUEZ LEON, ha obtenido la aprobación oficial por parte de la Superintendencia de Compañías de la nueva denominación sugerida, se reforma la Cláusula Tercera, Capítulo Primero de los Estatutos Constitutivos de la Compañía TRATEMAR, TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS S.A., el mismo que de ahora en adelante queda de la siguiente forma: "Con la denominación de T.M.T. TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES S.A. se constituye una compañía de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Guayaquil, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier otro lugar del país o en el extranjero.". Una vez aceptado el texto de la reforma del Estatuto de la Compañía TRATEMAR, TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS S.A., se da por terminada la junta concediéndose un receso de treinta minutos para la elaboración de la correspondiente acta. Leída que fue esta por el Secretario de la Junta, la

misma es aceptada íntegramente para constancia de la cual firman los accionistas.

MARCO A. VILLAFUERTE MUÑOZ
Ced. U. No. 090532393-7

MANFRED R. JUNKER PREUSS
Ced. U. No.091241668-2

Guayaquil, 29 de Diciembre de 1997

Señor don
MARCO VILLAFUERTE MUÑOZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TRATEMAR, TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy 29 de Diciembre de 1997, tuvo a bien designarle a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS** con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Los Estatutos Sociales constan en la Escritura Pública de constitución otorgada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, Doctor BOLIVAR PEÑA HALETA, el 11 de Septiembre de 1997 la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad, en Libro Mercantil del mismo cantón el 1 de Diciembre de 1997.

Atentamente,

ABG. JOSE CORDOVA [illegible]
Secretario Ad-Hoc

Aceptación del cargo de Gerente General
Guayaquil, 29 de Diciembre de 1997

MARCO VILLAFUERTE MUÑOZ

[illegible]

5

En [illegible] fecha queda inscrito este nombramiento de Gerente General
folio(s) 158 Registro General No.
42 Repertorio No. 59
Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.
Guayaquil, 5 de Enero de 1998

Abg. [illegible]
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

0000006

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Oficina: Guayaquil

No. Trámite: 963274 **Tipo de Trámite:** *Constitución*

Señor: ENRIQUEZ LEON PEDRO

Fecha Reservación: 25/06/1998

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1 .- **T.M.T. TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.**
Aprobado

2 .- **T.M.T. TRANSMARTRE S.A.**
Negado REGISTRO PREVIO SIMILAR, 1007,20448,20621 TRANSMARES, 43722 TRANMATRESA.

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL : **23/09/1998**

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

calidad de documento habilitante, declara que la nueva denominación de la compañía será T.M.T. TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES S.A., quedando por lo tanto reformada la Cláusula Tercera, Capitulo Primero de los Estatutos Constitutivos de la Compañía TRATEMAR, TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS S.A., la misma que de ahora en adelante queda de la siguiente forma: "Con la denominación de T.M.T. TRANSPORTE MARITIMOS Y TERRESTRES S.A. se constituye una compañía de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Guayaquil, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier otro lugar del país o en el extranjero." **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El señor MARCO ALFREDO VILLAFUERTE MUÑOZ, en su calidad de Gerente General y habiendo actuado como Secretario de la Junta General de Accionistas celebrada el veinticinco de junio de mil novecientos noventa y ocho, declara bajo la gravedad y solemnidad del juramento que su actuación en esta escritura se ajusta a lo resuelto y dispuesto en la antes mencionada junta. Agregue usted, señor notario, las demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente Escritura Pública.- Abogado Pedro Enríquez León.- Registro número.- Cinco mil trescientos diez.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a los otorgantes quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de actos, conmigo el Notario. Doy fe.-

MARCO A. VILLAFUERTE MUÑOZ

Ced. U. No. 0905323937

Cert. Vot.

TRATEMAR, TRANSPORTES TERRESTRES

Y MARITIMOS S.A.

RUC0991423958001

EL NOTARIO

ABG. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **TERCER** TESTIMONIO EN **SEIS FOJAS UTILES** QUE SELLO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 06 DE JULIO DE 1998

EL NOTARIO

Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 3 DE LA RESOLUCION NUMERO 98-2-1-1-0003876 DEL INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 1998, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA **TRATEMAR, TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS S.A.,** POR LA DE **T.M.T. TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.,** Y REFORMA DEL ESTATUTO.

GUAYAQUIL, 14 DE SEPTIEMBRE DE 1.998

EL NOTARIO

Abg. Humberto Moya Flores
Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil

Certifico : Que con fecha de hoy, y, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 98- 2 - 1 - 1 - 0003876, dictada el 19 de Agosto de 1.998, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, fue inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de TRATEMAR, TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS S. A. , por la de T.M.T. TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES S. A. y REFORMA DE ESTATUTOS , de fojas 78.643 a 78.654, número 20.372 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 30.762 del Repertorio.- Guayaquil, doce de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico : Que con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica de la presente escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 28 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, doce de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Cer _

I

tifico : Que con fecha de hoy, se ha archivado el Certificado de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil, correspondiente a T.M.T. TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES S. A .- Guayaquil, doce de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mer - cantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ARMIJOS
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico : Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura pú_ blica a foja 86.288 del Registro Mercantil de 1.997, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, doce de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-

REGISTRO MERCANTIL * CANTON GUAYAQUIL *

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ARMIJOS
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil